



Editorial

Seis días a la intemperie

Mientras la tecnología sanitaria falla por obsolescencia, registros externos lograron evitar una tragedia mayor en Puerto Montt.

Un paciente de 60 años, con Alzheimer y dependencia a la diálisis, sobrevive seis días a la intemperie alimentándose exclusivamente de murta. Lo encontraron a escasos 500 metros del Hospital de Puerto Montt, el recinto de mayor complejidad de la Región de Los Lagos. El hallazgo de José Vallejos raya en lo milagroso, pero las circunstancias de su extravío exponen una negligencia institucional evidente. La fuga de un adulto mayor desorientado desde la propia unidad de Urgencia revela un error garrafal en los protocolos de cuidado del principal centro asistencial de la zona. Resulta inconcebible que un recinto de 111 mil metros cuadrados opere con un sistema de cámaras de vigilancia obsoleto y ciego. La excusa oficial de licitaciones en curso y falta de repuestos carece de todo peso cuando la vida de las personas pende de un hilo. Tuvo que ser el registro audiovisual de una copa de agua de la empresa Suralis, ubicada en calle Paipote, la clave para trazar la ruta del paciente. La seguridad pública y el resguardo de los más vulnerables terminaron dependiendo del azar y de infraestructura ajena a la salud estatal. El envejecimiento de la población exige adaptar la infraestructura y los protocolos médicos a las enfermedades neurodegenerativas. La saturación del sistema y la ausencia de un familiar a la hora de la desaparición no justifica perder de vista a quienes carecen de autonomía. ¿Cuántos pacientes frágiles de Alerce, Puerto Varas o la capital regional ingresan a diario confiando en un entorno seguro? Las fallas humanas y tecnológicas documentadas en este episodio destruyen esa confianza básica. Las auditorías y los sumarios anunciados por las autoridades deben arrojar responsabilidades concretas, no solo justificaciones burocráticas. La dirección del hospital tiene la obligación de implementar medidas inmediatas. Pulsos de rastreo, zonas de contención para pacientes con demencia y, mínimamente, equipos de grabación operativos son exigencias intransables en estos tiempos. La comunidad regional no aceptará que la redención de este caso se base en la providencia de unos arbustos de murta, sino en la certeza de que las puertas de la Urgencia no volverán a ser el inicio de una tragedia evitable.